

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

#### **4.6 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de agosto y septiembre de 2022; así como, avance del Programa Anual 2022.**

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XII del artículo 10 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **informe de actividades del bimestre agosto-septiembre 2022**.

El CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10 mil beneficiarios, entregó **19 mil 340 canastas alimentarias**, en los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tlanguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena en su vertiente proyectos productivos y con el propósito de fortalecer la economía de las familias indígenas mediante el financiamiento de proyectos productivos, se realizó la entrega de un molino forrajero en la comunidad de



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Dios Padre, municipio de San Felipe del Progreso, beneficiando directamente a 4 habitantes, financiado con recursos del ejercicio fiscal 2021.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	31	Se gestionó la partición de dependencias públicas y privadas su participación en las jornadas médico asistencial.
2.-	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, trámites y servicios.	Beneficiarios	803	Se acercaron trámites y servicios a habitantes de los municipios de Jocotitlán, La Paz y Villa del Carbón, a través de las jornadas medico asistencia.
3.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	49	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas del municipio de San José del Rincón.
4.-	Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	122	Se realizó plática informativa relacionada con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de estudiantes de la Escuela Preparatoria Oficial Número 247, del municipio de Villa Victoria.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
5.-	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	350	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Juventud acciones en beneficio de personas jóvenes que habitan en comunidades indígenas.
6.-	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole.	Evento	4	Se llevaron a cabo eventos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se participó en la Octava Feria del Mole y la Gastronomía y el Día Internacional de la Mujer Indígena Indígena, en donde se contó con la asistencia de aproximadamente 4,400 personas.
7.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	35	Los rubros contemplados son: adquisición y suministro de materia prima, maquinaria y equipo para elaboración de artesanías, pan y cinturones, carpintería, invernadero, lavandería, taller de costura, molino forrajero y de nixtamal, papelería, panadería y repostería; ubicados en los municipios de: Axapusco, El Oro, Ixtlahuaca, Ocuilan, Temascalcingo, Temoaya, Toluca, San Martín de las Pirámides y Xalatlaco.
8.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cedula	25	Los rubros contemplados fueron: Adquisición y suministro de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para grupos de danza y música tradicional. Así como, para el apoyo económico para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico, Día de la Mujer



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
				Indígena y el Aniversario del CEDIPIEM.
9.-	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	350	Se gestionaron ante la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.
10.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	200	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social acciones en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.
11.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	19,340	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2022.

Por su atención, gracias.

